

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**LP N°02-2024-GR.CAJ/PROREGION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	03-2024-GR.CAJ/PROREGION/CS
----------	-----------------------	-----------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Cajamarca, a los veinte(20) días del mes de Diciembre del año 2024, en el local del Oficina de la Unidad de Logística de la Unidad Ejecutora Programas Regionales- PROREGION, a las 9:42 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Memorando Múltiple N° 108-2024-GR.CAJ/PROREGION/DE, de fecha 30 de octubre de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Licitación Pública N°02-2024-GR.CAJ/PROREGION, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA", a fin de efectuar, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas correspondiente según orden de prelación.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	Ing. Jaime Tapia Basauri	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Ingeniería
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Héctor Manuel Gago Caceres	Titular	x	Dependencia:	Experto Independiente
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P. C. Willy Casas Casas	Titular	x	Dependencia:	Unidad de Logística
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	MEDSTEP PERU S.A.C.	20553285101
2	MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20611300701

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través de la plataforma del SEACE sus ofertas como se detalla a continuación:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
2	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II, integrado por las empresas MEDSTEP PERU S.A.C. con Ruc N°20553285101 y MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con Ruc N°20611300701	19/12/2024	19:35:02

<b>6</b>	<p>Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.</p>
----------	--

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
<p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p>		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II	1

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial

**FORMATO N° 11**

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**LP N°02-2024-GR.CAJ/PROREGION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA"**

1	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II	990,000.00	99.68
9.2	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 2, que forma parte de la presente Acta.		

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
10.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II	
	<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO		100 puntos
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II	100
	<b>Nota.-</b> En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
	C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (SOLO PARA MODALIDAD DE EJECUCIÓN LLAVE EN MANO)	x	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	
12.3	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°3, que forma parte de la presente Acta.			

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
	De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>	<b>ITEM</b>
		CONSORCIO M&M CAJABAMBA II	1

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.		

FORMATO N° 11

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

LP N°02-2024-GR.CAJ/PROREGION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA"

15



Ing. Jaime Tapia Basauri  
Presidente C.S



Ing. Héctor Manuel Gago Cáceres  
Miembro Titular C.S



C. P.C Willy Casas Casas  
Miembro Titular C.S

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

LP N° 02-2024-GR.CAJ/PROREGION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA										CONDICIÓN	ADMITIDA		
		a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)							
1	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II, integrado por las empresas MEDSTEP PERU S.A.C. con Ruc N°2055328510 y MEDICAL HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con Ruc N°20611300701	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	S/ 990,000.00	

ANEXO N°02

EVALUACION TECNICA DE OFERTAS LP N° 02-2024-GR.CAJ/PROREGION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
		A. PRECIO		
		Precio ofertado	Puntaje Máx(100 p)	
1	CONSORCIO M&M CAJABAMBA II	S/ 990,000.00	100.00	100.00



ANEXO N° 03

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS LP N° 02-2024-GR-CAJ/PROREGION: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO SUPLEMENTARIO PARA LA OBRA CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DEL HOSPITAL II-1 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CAJABAMBA

N°	POSTOR	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			CONDICIÓN
		DOCUMENTO	DESCRIPCION	MONTO PARCIAL	MONTO TOTAL	DESCRIPCION	CUMPLE	
1		F/001-0567	02) ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR (DUAL)DE 400 LITROS CON DOBLE PUERTA	S/ 635,995.34	1,197,488.37	Ing. Electrónico	7.85 años	CALIFICADA
		F/001-0567	01) ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA - PEROXIDO DE HIDROGENO:130 LITROS O MAS	S/ 361,608.77				
		F/001-0854	01) LAVADORA CENTRIFUGA AUTOMATICA DE 2 PUERTAS (BARRERA SANITARIA), INDUSTRIAL 100KG	S/ 199,884.26				

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UN MILLON CON 00/100 soles (S/1,000,000.00) Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideraran bienes similares a los siguientes: equipos electronicos y electromecanicos de uso hospitalario.

**Acreditación:**

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

**Requisitos:**

Un (01) Ing. Mecánico y/o Ing. Mecánico Electricista y/o Ing. Electrónico y/o Ing. Biomédico

Contar con una experiencia mínima no menor a doce (12) meses en el mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo y/o mantenimiento preventivo y correctivo y/o mantenimiento y reparación de equipos electrónicos y electromecánicos en general, de uso hospitalario como especialista en mantenimiento preventivo y/o correctivo

**Acreditación:**

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o ( ) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.